

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No 009-2007

Guatemala, 5 de febrero del 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo Número 298-2006 del 08 de junio de 2006, y la Escritura Pública Número 274 del 24 de julio de 2006, se conformo el Fideicomiso "EVENTO ASAMBLEA BID 2007", para el financiamiento de la organización de la Cuadragésima Octava Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Vigésima Segunda Reunión Anual de la Corporación Interamericana de Inversiones, evento que se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala en marzo de 2007;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario una modificación de asignaciones dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Finanzas Públicas para la adquisición de equipo de transporte destinados a apoyar las actividades vinculadas al "EVENTO ASAMBLEA BID 2007";

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 0059, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02, que a continuación se indica:

| Comprobante Número | Institución | Fuente de Financiamiento | | Valor Q. | |
|-----------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------|------------------|------------------|
| | | Origen | Destino | Débito | Crédito |
| 9 | Ministerio de Finanzas Públicas | 11 | 11 | 940,000 | 1,717,500 |
| | | 31 | | <u>777,500</u> | |
| | TOTAL | | | <u>1,717,500</u> | <u>1,717,500</u> |

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes
31 Ingresos propios



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

| Resumen | Débito Q. | Crédito Q. |
|--|------------------|------------------|
| Total: | <u>1,717,500</u> | <u>1,717,500</u> |
| Ministerio de Finanzas Públicas | <u>1,717,500</u> | <u>1,717,500</u> |
| Componente de Inversión | <u>1,717,500</u> | <u>1,717,500</u> |
| Grupo de Gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" | 1,717,500 | 1,717,500 |

ARTICULO 2. La modificación de asignaciones por valor de UN MILLON SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 1,717,500) contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surte efectos a partir de la fecha del mismo. La Dirección Técnica del Presupuesto realizará las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Urbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

